TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE LA UNIÓN EUROPEA

Ceremonia de compromiso solemne en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Comunicado de prensa n.º 174/26

Luxemburgo, 26 de noviembre de 2026

Compromiso solemne ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea del nuevo Fiscal General Europeo y de seis Fiscales Europeos

Mediante decisión de 25 de marzo de 2026, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea nombraron a Andrés Ritter (Alemania) nuevo Fiscal General Europeo para un mandato de siete años no renovable, con efectos desde el 1 de noviembre de 2026. Sucede en el cargo a Laura Codruţa Kövesi, primera Fiscal General Europea, que asumió el compromiso solemne ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el 28 de septiembre de 2020, durante la sesión solemne organizada con motivo de la instauración de la Fiscalía Europea. [1]

Mediante decisiones de 11 de febrero y 29 de junio de 2026, el Consejo nombró a Jennifer Vanderputten (Bélgica), a Pavel Zeman (República Checa), a Philippe Jaeglé (Francia) y a Omar Caruana (Malta) Fiscales Europeos adscritos a la Fiscalía Europea para un mandato de seis años no renovable, con efectos desde el 29 de julio de 2026.

Mediante decisión de 28 de septiembre de 2026, el Consejo nombró a Tanja Frank Eler (Eslovenia) y a Christopher Wenzl (Alemania) Fiscales Europeos adscritos a la Fiscalía Europea para un mandato de seis años no renovable, con efectos desde el 7 de octubre y el 1 de noviembre de 2026, respectivamente.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha celebrado hoy, a las 11 horas, una ceremonia de compromiso solemne en la que el nuevo Fiscal General Europeo y los seis nuevos Fiscales Europeos han asumido el compromiso de ejercer sus funciones con plena independencia en interés de la Unión en su conjunto, de no solicitar ni aceptar instrucciones de ninguna persona o entidad ajena a la Fiscalía Europea, y de respetar la obligación de confidencialidad respecto de cualquier información que obre en poder de la Fiscalía Europea. Koen Lenaerts, Presidente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y Andrés Ritter han pronunciado sendas alocuciones con motivo de este acto.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ✆ (+352) 4303 3667.

Tiene a su disposición imágenes de la audiencia solemne en «Curia Web TV».

¡Siga en contacto con nosotros!

[1] Véase el comunicado de prensa n.° 118/20.